EL RINCÓN DEL DOCAT

Comentado por Mons. José Ignacio Munilla Aguirre

Nº 254

¿Cuál es la consecuencia del comercio justo?

"El comercio justo sirve para luchar contra la pobreza en diversos continentes, sobre todo en las regiones más rurales. Mejora, además, las condiciones de vida de los productores y de los trabajadores, haciéndolas más humanas en los diferentes países en vías de desarrollo. El comercio justo puede servir, también, para transformar las relaciones asimétricas de poder y para contribuir de esta forma a una menor interdependencia".

Estamos explicando en estos últimos puntos una iniciativa concreta, que la doctrina social de la Iglesia la mira con complacencia, porque, además de proclamar un principio de solidaridad internacional desde el punto de vista de la sensibilidad cristiana, creemos en un principio de solidaridad internacional, que somos una familia, y que, por lo tanto, la Iglesia respeta las leyes del libre mercado, pero entiende que el libre mercado tiene que estar al mismo tiempo integrado en esa concepción solidaria internacional. Entonces, si el libre mercado, si lo que llamamos libre competencia, va a ser una excusa para que el pez grande se coma el chico, entonces la libre competencia acaba siendo la ley de la selva, y eso obviamente genera muchos heridos, y muchos descartados. Se descarta mucha gente con ese tipo de economía que no tiene en cuenta esos principios de solidaridad.

La iglesia, aparte de decir esto, mira con simpatía iniciativas que se puedan poner en marcha, para intentar compensar esas heridas que se puedan generar en esa lucha por la libre competencia. Y una de ellas es el comercio justo, que sobre todo puede hacer en lugares, en economías rurales, que llamamos de países en vías de desarrollo, pueda haber posibilidad de que esas comunidades rurales, que están labrando los cultivos, los terrenos que sus padres les legaron, intenta vivir de ellos y cómo puede hacerlo intentando que existan vías de comercio justo para que sus productos lleguen hasta nosotros. Esto, como dice este punto, también permite hacer que uno pueda, dignamente, desarrollar su futuro en el lugar en el que ha nacido.

Occidente se queja de los flujos migratorios que a veces son difícilmente regulables, etcétera. Pero es que los estamos generando con un tipo de economía en la que no permitimos que alguien pueda, en un contexto rural, llevar adelante una economía con la suficiente potencia capaz de dignificar el futuro de una familia. Luego si existiese, facilidad de implementar corredores (Aquí, cuando hablamos de corredores hablamos de corredores de personas), pero si en vez de hablar solamente de corredores de personas, hablásemos de corredores también de comercio justo en el que pudiesen venir productos elaborados por esos pequeños productores que se le respetase su capacidad de llevar su producto a destino.

Alguno dirá, "*La iglesia puede ser un poco idealista*". A ver, nuestra apuesta por la solidaridad internacional tiene que dar cauces y tiene que dar posibilidades. Y aunque yo ya sé que con el comercio justo no se va a solucionar todo, pero encendemos una pequeña una pequeña luz. Y esa pequeña luz es clave porque para poder criticar tenemos que tener también una disposición a ayudar con iniciativas muy concretas.

Ya sabemos que las cosas no se solucionan de repente, de golpe, sino que son siempre complejas y cada pasito que se da nos permite el siguiente. Aquí, de hecho, junto a este punto 254 del Docat se nos ofrece un texto de Egidio de Asís, que dice: "*Cuando el árbol nace no es grande todavía y cuando crece no florece directamente. Y cuando florece no*

da frutos enseguida si estos no han madurado aún. Y cuando los frutos maduran, no se comen inmediatamente". O sea, que todo requiere un tiempo, todo requiere un ir sembrando, ir poco a poco, pero siendo perseverantes en las pequeñas iniciativas como esta, del del comercio justo que permiten la dignificación de muchas personas con nombres y apellidos.